

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, "MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 127072019.

ANTECEDENTES:

I.- El día 26 de septiembre de 2019, se recibió por medio del sistema **INFOMEX** Chihuahua, la solicitud de acceso a la información pública interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como **RENE SALCIDO JACQUEZ**, en la que se requirió a este Sujeto Obligado mediante el número de folio **127072019**.

II.- Que con fecha 26 de septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia por medio del titular de la Coordinación de Transparencia el, Mtro. Adolfo Rico Vásquez remitió oficio remitió CT/DAI/536/2019, al Ing. Gabriel Martín Valdez Juárez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología.

Esto con la finalidad de que se diera respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

Necesito una copia de la licencia de uso de suelo y/o certificados de buen funcionamiento, seguridad y operación, y que se me indique con cuantos cajones de estacionamiento cuentan y en que domicilio se encuentran ubicados, en relación a cada uno de lo siguientes negocios indicados en el archivo adjunto.

Necesito copias simples de los permisos y autorizaciones tales como Licencia de Uso de Suelo y/o Certificados de buen funcionamiento, seguridad y operación, emitidos para la correcta operación y apegadas a la normatividad vigente y aplicable en la materia respecto de los establecimientos comerciales listados:

Establecimiento
Instituto Universitario
Amerivet

Dirección
C. Eulalio Gutiérrez #201

Giro o Actividad
Escuela Superior.

NAT Cross training	C. Eulalio Gutiérrez #203	Gimnasio para damas y caballeros.
CONECTA Workspace	C. Eulalio Gutiérrez #203-2	Renta de oficinas
NETX, Escuela.	C. Eulalio Gutiérrez #203-3	Escuela
Zapatería Mickey	C. Eulalio Gutiérrez #205	Zapatería
Estética Cecy Hernández	C. Eulalio Gutiérrez #207-B	Estética
Uniformes CyQ	C. Eulalio Gutiérrez # 211	Venta de Ropa y Uniformes
London Café	Av. Antonio de Montes #4318	Restaurante Bar
Dental Láser Consultorio	Av. Antonio de Montes #4312-3	Consultorio Dental
Gabrieli Salón	Av. Antonio de Montes #4312-2	Estética
D'Talamantes	Av. Antonio de Montes #4302	Venta de Ropa
She Dresses	Av. Antonio de Montes #4300	Venta de Ropa
The Hottie Wings	Av. Antonio de Montes #4300	Restaurante
Tentaciones	Av. Antonio de Montes #4300	Venta de Ropa
Zapatería Lazzer	Av. Antonio de Montes #4300	Zapatería
Varón	Av. Antonio de Montes #4300	Venta de Ropa
Scotiabank	Bldv. Ortiz Mena #204	Banco
BBVA Bancomer	Bldv. Ortiz Mena #206	Banco
Seguros AFIRME	Bldv. Ortiz Mena #3301	Oficinas

Además le pido por favor que se me indique con cuantos cajones de estacionamiento cuentan y en que domicilio se encuentran ubicados.

A lo cual Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta lo siguiente:



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/92/2019

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: DDUE/CT/269/2019

Chihuahua, Chih., 8 de octubre de 2019.

MATRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PRESENTE.-

En atención a su atento oficio CT/DAI/536/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, por medio del cual remite a esta Dirección solicitud de INFOMEX CHIHUAHUA, con número de folio **127072019**, por medio de la cual solicita lo siguiente:

"Necesito una copia de la licencia de uso de suelo y/o certificados de buen funcionamiento, seguridad y operación, y que se me indique con cuantos cajones de estacionamiento cuentan y en que domicilio se encuentran ubicados, en relación a cada uno de lo siguientes negocios indicados en el archivo adjunto."

De lo anterior, se advierte que la información que se solicita corresponde a 19 inmuebles, y atendiendo a que se debe realizar la búsqueda en los archivos físicos y magnéticos de la Dirección para identificar si cuenta con licencia de uso de suelo y con la Constancia de Seguridad y Operación, le solicito de la manera más atenta que de conformidad con el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, es competente para conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información, de conformidad a lo que establece el artículo 36 fracción V.



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/92/2019

SEGUNDO La Unidad de Transparencia, pide se amplíe el plazo para evitar que el sistema PNT cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta al solicitante.

TERCERO.- Que conforme al artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Unidad Administrativa indica que por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 de fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio **127072019** interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como RENE SALCIDO JACQUEZ .

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que dispone los artículos 38 fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte solicitante, la resolución del Presente acuerdo por la vía que eligió.

CUARTO.- Notifíquese a la Unidad Administrativa para los efectos legales que corresponda.

Así lo acuerdan los integrantes del Comité de Transparencia.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua 10 de octubre de 2019 se llevó a cabo la sesión del Comité de Transparencia, en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en la avenida independencia número 209 de la Colonia Centro en esta ciudad; encontrándose la totalidad de quienes integran el Comité de Transparencia, firman por unanimidad.

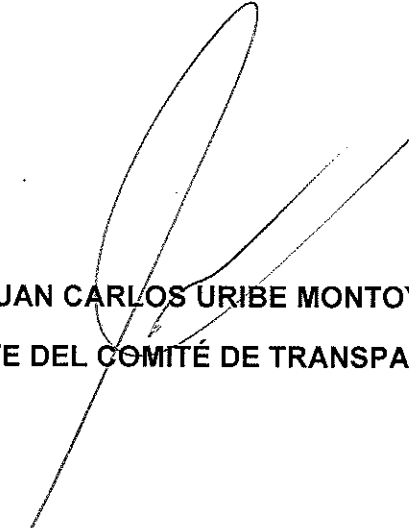


CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

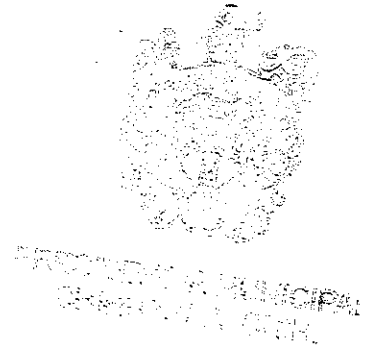
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/92/2019



LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA MARCADA CON EL N° 5 DE 5 CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE PERTENECE AL ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019 CON NÚMERO CT-AA/92/2019